



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco

## DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

### C O M U N I C A D O

12 de noviembre de 2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 67 fracción XIII del Reglamento Orgánico, informo a la Comunidad Universitaria que, como resultado de la Convocatoria emitida para auscultar a la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Medicina y al personal académico del Departamento de Atención a la Salud para remover a la persona responsable de la Coordinación de la Licenciatura en Medicina, comunico que se recibieron en total 32 oficios integrando la firma de 44 personas, de las cuales 25 fueron del alumnado activo, 13 fueron de egresados, 5 del profesorado y una del presidente de la Asociación Metropolitana de Estudiantes de Medicina.

Es importante señalar que todas las manifestaciones fueron respetuosas, con argumentos académicos y enalteciendo los valores universitarios.

Considerando estas manifestaciones, así como los antecedentes de trabajo y el debido cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 84 del Reglamento Orgánico, he decidido remover a la **Dra. Adriana Clemente Herrera** de su encargo como Coordinadora de la Licenciatura en Medicina.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Luis Amado Ayala Pérez**  
Director